



Río Grande podría convertirse en el primer humedal urbano de la provincia del Limarí

Posted on Julio 13, 2026

Las gestiones para declarar como humedal urbano al río Grande volvieron a tomar impulso esta semana, luego de una reunión entre representantes del Ministerio del Medio Ambiente, la Municipalidad de Monte Patria y organizaciones ciudadanas que buscan acelerar una iniciativa que permanece en evaluación desde 2023.

El proyecto contempla proteger dos sectores del río. El primero se extiende entre Tulahuén y Carén, abarcando más de 20 kilómetros, mientras que el segundo corresponde a la desembocadura hacia el embalse La Paloma. Si la solicitud prospera, el río Grande se transformará en el primer humedal urbano reconocido oficialmente en la provincia del Limarí.

Durante el encuentro, las partes revisaron el estado de la tramitación y definieron nuevos compromisos para dar seguimiento al proceso, luego de que agrupaciones ambientales expresaran su preocupación por la demora en la respuesta desde el nivel central.

La seremi de Medio Ambiente de Coquimbo, Jovanka Rendic, explicó que la reunión permitió revisar los avances realizados y coordinar acciones para conocer el estado actual del expediente.

Además, indicó que solicitará información al Ministerio del Medio Ambiente respecto del avance de la evaluación y planteó la intención de desarrollar un trabajo conjunto con el municipio en materias relacionadas con conservación, biodiversidad y economía circular.

La propuesta fue presentada por la Municipalidad de Monte Patria y contó con el respaldo técnico del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, entidad que colaboró en la recopilación de antecedentes científicos para respaldar la iniciativa.

El área considerada alberga especies vegetales como la brea y la totora, además de una importante diversidad de fauna, entre ellas aves como el pato gargantillo, la garza cuca y el playero de Baird, junto con anfibios como el sapo de rulo.

Desde la Agrupación Guardianes del Río Grande valoraron la reactivación de la mesa de gobernanza. Su presidente, Miguel Monardez, sostuvo que más allá de la futura declaratoria, el desafío será mantener un trabajo permanente para fortalecer la protección del río e involucrar activamente a las comunidades en la conservación del ecosistema.

En la misma línea, el encargado de la Oficina de Emergencias de la Municipalidad de Monte Patria, Luis Herrera, afirmó que avanzar en esta declaración resulta fundamental para resguardar el recurso hídrico en una comuna que enfrenta una prolongada escasez de agua. A su juicio, contar con esta herramienta permitirá fortalecer la protección ambiental y mejorar la gestión del territorio.

La protección de estos ecosistemas está regulada por la Ley N.º 21.202 sobre Humedales Urbanos, normativa que busca resguardar estos espacios por su aporte a la biodiversidad, la regulación hídrica, la mitigación del cambio climático y la calidad de vida de las comunidades.

El Maipo